

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE AGENCIA DEL

PACIFICO DEL PAC S.A.

Guayaquil, Marzo 28, 2014

Preciado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 327 de la Ley de Compañías y su Reglamento de Aplicación, y continuación expando mi informe por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, para lo cual he procedido a revisar los Estados Financieros de AGENCIA DEL PACIFICO DEL PAC S.A., pudiendo comprobar los siguientes aspectos de mayor relevancia:

1. Cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

2. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y los procedimientos de Control Interno sobre procesos operativos, administrativos y financieros son aplicados adecuadamente.

3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros surgen de los registros contables de la Compañía, los mismos que se llevan de acuerdo a los Principios de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFR aceptados.

4. Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se registran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5. No hubo en relaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión, presentación de Estados Financieros y otras pruebas efectuadas.

Finalmente, puede indicar que los Estados Financieros revisados son contables, que su rentabilidad se debe principalmente a, entre otros, factores ambrosos y que presentan razonablemente las operaciones del año y la situación financiera de AGENCIA DEL PACIFICO DEL PAC S.A. al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

ING. CYNTHIA VELEZ MACIAS

C.I. 1311746448

COMISARIO